

**ACUERDO Nº 851.-:** En la Ciudad de San Lu s a ONCE d as del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODR GUEZ, FLORENCIO DAMI N RUBIO, OMAR ESTEBAN URIA, y OSCAR EDUARDO GATICA.-

**DIJERON:** Atento que se encuentra en ejecuci n en las tres Circunscripciones Judiciales, el programa “Los Jueces en la Escuela” en el marco del convenio celebrado entre el Superior Tribunal de Justicia a trav s del Instituto de Capacitaci n e Investigaci n Judicial “Dr. Tom s Jofr ” y el Ministerio de Educaci n de la Provincia de San Luis.

Que el mismo ha sido recibido con inter s y alto  ndice de participaci n por la comunidad educativa de la provincia;

Que se ha valorado la importancia de ampliar el  mbito de aplicaci n de dicho programa, extendi ndolo a escuelas rurales para el ciclo lectivo 2012, siendo los encargados de esta tarea los jueces de Paz Lego de las localidades cercanas a los establecimientos educativos que el Ministerio de Educaci n determine.

Que los jueces de Paz Lego ser n debidamente capacitados por los magistrados y funcionarios que est n colaborando en el programa, en cada Circunscripci n Judicial con el asesoramiento pedag gico del personal t cnico del Instituto de Capacitaci n e Investigaci n Judicial “Dr. Tom s Jofr ”.-

**ACORDARON:** I) Ampliar la aplicaci n del programa “**Los jueces en la Escuela**” al  mbito de las escuelas rurales del interior de la Provincia,

debiendo el mismo estar a cargo de los Jueces de Paz Lego en las escuelas que determine el Ministerio de Educación.-

II) Comunicar a los Jueces de Paz Lego que en el ciclo lectivo 2012 se implementará el citado programa previa capacitación que se realizará en cada Circunscripción Judicial, la cual será dictada por Magistrados y Funcionarios que actualmente están trabajando en el programa.

III) Los jueces de Paz Lego que deseen intervenir deberán manifestar su interés de participar en la sede del Instituto de Capacitación hasta el día 29 de febrero de 2012 inclusive, ya sea personalmente o por e-mail, al correo institucional [icitomasjofre@gmail.com](mailto:icitomasjofre@gmail.com)

IV) Podrán además requerir toda información complementaria relativa a los objetivos, contenidos, metodología y evaluación del programa por e-mail o comunicándose con las referentes del programa en cada Circunscripción Judicial: Dra. **MARÍA EUGENIA BONA** en San Luis, Dra. **MIRTA NOEMÍ UCCELAY** en Villa Mercedes y Dra. **CLAUDIA UCCELLO DE MELINO** en Concarán.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-